



**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE  
VICEALCALDÍA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA ANUALIDAD 2022**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**ANUNCIO**

Con fecha 31 de marzo de 2023 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la convocatoria pública de subvenciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía para el fomento del asociacionismo para la anualidad 2023, la siguiente propuesta de resolución definitiva:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL  
ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO  
PARA LA ANUALIDAD 2023.**

**I**

Mediante Decreto de 9 de diciembre de 2022, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, se aprobó la convocatoria pública de subvenciones por tramitación anticipada del Área de Gobierno de Vicealcaldía para el fomento del asociacionismo para la anualidad 2023.

Dicha convocatoria se publicó el 16 de diciembre de 2022 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica.

Esta convocatoria, en los términos establecidos en su apartado 4, está dirigida, en el eje 1, para sus cuatro ámbitos de actuación, a Federaciones, Confederaciones y Uniones de asociaciones inscritas en la Sección 1ª del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid, que desarrollen proyectos de fomento del asociacionismo en el municipio de Madrid. En el ámbito “Cañada Real” también se podrán presentar asociaciones de base inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos. Por su parte, en el ámbito “Vecinal” podrán presentarse de igual forma agrupaciones de entidades; y además, todas las entidades que se presenten a este ámbito de actuación deberán estar inscritas en la categoría 5 –Vecinales- en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos. En cuanto al ámbito “Educativo”, las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones habrán de estar inscritas en la categoría 1 –De madres y padres del alumnado- del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid.

En el eje 2, esta convocatoria está dirigida, para sus dos ámbitos de actuación, a Federaciones, Confederaciones y Uniones de asociaciones y agrupaciones de asociaciones inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos, que desarrollen proyectos de fomento de la democracia participativa.



El plazo máximo de ejecución de los proyectos subvencionados será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

A través de esta convocatoria, las entidades podrán optar a la concesión de subvenciones de acuerdo con las siguientes modalidades:

1. Modalidad de “PROYECTOS”
2. Modalidad “GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS” (apartados 4 y 7).

Dentro de la modalidad de “Proyectos”, detallada en los apartados 4. 5 y 6, se establecen 6 ámbitos de actuación para poder concurrir (siendo los 4 primeros correspondientes al eje 1, y los 2 últimos al eje 2):

1º Fortalecimiento: destinado a consolidar el tejido asociativo de la ciudad.

2º Cañada Real: destinado a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de este ámbito territorial.

3º Vecinal: destinado a la promoción del asociacionismo y la cultura participativa entre el tejido asociativo vecinal.

4º Educativo: destinado a la promoción del asociacionismo y la cultura participativa entre el tejido asociativo del sector educativo.

5º Mediación: destinado a la gestión y mediación de conflictos comunitarios.

6º Orientación: destinado a labores de información, orientación, formación y capacitación.

En cuanto a la dotación presupuestaria, regulada en el apartado 3, el importe total destinado a esta convocatoria se cifra en dos millones de euros (2.000.000 €) para las dos modalidades, conforme a las cuantías que se establecen a continuación.

El importe total destinado a la modalidad de “Proyectos” será de 1.900.000 euros, que se distribuirá entre los 6 ámbitos de actuación definidos en el apartado 3.1 de la convocatoria de la siguiente forma:

- a) Ámbito de actuación “Fortalecimiento”: 490.000 euros.
- b) Ámbito de actuación “Cañada Real”: 60.000 euros.
- c) Ámbito de actuación “Vecinal”: 350.000 euros.
- d) Ámbito de actuación “Educativo”: 100.000 euros.
- e) Ámbito de actuación “Mediación”: 450.000 euros.



f) Ámbito de actuación “Orientación”: 450.000 euros.

El importe total destinado a la modalidad de “Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios” será de 100.000 euros.

Las subvenciones concedidas se imputarán a la aplicación presupuestaria 001/111/924.01/489.01 “Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro” del presupuesto de la Dirección General de Participación Ciudadana para la anualidad 2023.

Según lo dispuesto en el apartado 11.1 de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes era de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 299 de fecha 16 de diciembre de 2022). Por ello, el plazo de presentación de solicitudes se inició el 19 de diciembre de 2022, finalizando el 10 de enero de 2023, ambos días incluidos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se han registrado un total de 220 solicitudes, de las cuales, 123 han concurrido a la modalidad de Proyectos y 97 a la modalidad de Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios.

Efectuado el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos a las entidades solicitantes y la revisión formal de las solicitudes, así como de la documentación aportada junto a ella, se procedió conforme al apartado 12 de la convocatoria a la realización de los correspondientes requerimientos. Se efectuaron un total de 57 requerimientos, a fin de permitir a las entidades que subsanasen los defectos apreciados o bien aportasen la documentación complementaria necesaria para la adecuada valoración de su propuesta.

Todas las entidades atendieron al requerimiento efectuado, subsanando en tiempo y forma, con excepción las siguientes cuatro entidades, que no atendieron en forma al requerimiento realizado: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS DE MADRID SINDICATO DE ESTUDIANTES (G83303313), FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES “LIBRES Y COMBATIVAS” DE LA COMUNIDAD DE MADRID (G09837741), FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL (V78419884) y FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMCM) (G86535119).

Al no haber atendido correctamente el requerimiento para la subsanación de las solicitudes, y de conformidad con el 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el artículo 24.10 de la Ordenanza de Bases Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2013 y el apartado 12 del Decreto de 9 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, por el que se acuerda la aprobación de la convocatoria pública de subvenciones por tramitación anticipada para el fomento del asociacionismo para la anualidad 2023, por



Decreto de 8 de marzo de 2023, de la titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, se ha declarado, previa resolución, a las citadas entidades desistidas de sus respectivas solicitudes.

Durante la fase de instrucción del procedimiento, además de las 4 entidades desistidas por Decreto de 8 de marzo de 2023, se propuso la desestimación de un total de 138 solicitudes, 76 en la modalidad de “Proyectos” y 62 en la modalidad de “Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios”, por no cumplir alguno de los requisitos preceptivos establecidos en los apartados 4, 5, 7 y 9 de la convocatoria.

## II

De conformidad con el apartado 18 de la convocatoria, con fecha 2 de marzo de 2023, se constituyó la Comisión de Valoración, cuyos miembros acordaron, la desestimación de un total de 138 solicitudes, 76 para la modalidad de proyectos y de 62 para la modalidad de gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios, por no cumplir algunos de los requisitos preceptivos establecidos en los apartados 4, 5, 7 y 9 de la convocatoria. Los motivos de la desestimación en ambas modalidades son los que se reflejan en los anexos.

En consecuencia, el número de solicitudes presentadas que finalmente pasan a ser objeto de valoración por la Comisión es de 78, con el siguiente desglose por cada una de las modalidades y ámbitos de actuación comprendidos en la convocatoria:

- 44 solicitudes corresponden a la modalidad de “Proyectos”, de las cuales 28 corresponden al ámbito de actuación “Fortalecimiento”, 7 a Cañada Real, 1 a Vecinal, 1 a Educativo, 2 a Mediación y 5 a Orientación.
- 34 solicitudes a la modalidad de “Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios”.

La comisión de valoración, en la misma reunión, procedió a la valoración de las 78 solicitudes admitidas. La comisión de valoración, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 15.2.b) y 16.2 de la convocatoria, estableció el orden de prelación de las entidades solicitantes según las puntuaciones obtenidas en cada una de las modalidades que comprende la convocatoria.

1. El resultado de la modalidad de “Proyectos” es el siguiente:

a) En el ámbito de actuación “Fortalecimiento” se acuerda conceder con el crédito disponible originariamente en el ámbito de actuación de “Fortalecimiento” (490.000,00 €) la totalidad de la subvención solicitada a las 28 entidades admitidas, cuyo importe total solicitado asciende a 477.932,15 €, arrojando un remanente de crédito de 12.067,85 €.



b) En el ámbito de actuación “Cañada Real”, de las 7 solicitudes valoradas, la solicitud presentada por la entidad AVANCEMOS NUEVO RUMBO no alcanza la puntuación de 40 puntos, por lo que de acuerdo con el apartado 15.2.a) de la convocatoria no le puede ser otorgada la subvención que solicita, debiendo ser desestimada.

Respecto a las 6 solicitudes restantes, y teniendo en cuenta el orden de prelación de los proyectos, resulta que el crédito de 60.000,00 euros asignados a este ámbito permite atender en su integridad todas las solicitudes, cuyo importe total solicitado asciende a 47.600,00 euros, por lo que supone un remanente de 12.400,00 €.

c) En el ámbito de actuación “Vecinal” se otorga el crédito total disponible en este ámbito (350.000,00 €) a la única solicitud admitida. El importe solicitado (350.000 €) consume todo el crédito destinado a este ámbito.

d) En el ámbito de actuación “Educativo” se acuerda conceder la subvención a la única solicitud admitida en este ámbito. El importe solicitado es el importe máximo destinado a este ámbito de actuación (100.000 €).

e) En el ámbito de actuación “Mediación”, de las dos solicitudes admitidas, se acuerda conceder subvención a la primera solicitud por orden de prelación por el importe total solicitado que asciende a 423.662,00 €, teniendo en cuenta que con el crédito disponible (450.000,00 €) solo permite atender en su integridad una solicitud. Por ello, este ámbito de actuación arroja un remanente de 26.338,00 €.

f) En el ámbito de actuación “Orientación” se acuerda conceder subvención a la primera solicitud, por orden de prelación de las puntuaciones obtenidas, por el importe total solicitado 423.662,00 €, dado que el crédito disponible en este ámbito (450.000,00€) solo permite atender íntegramente una solicitud de las 5 admitidas. En consecuencia, en este ámbito se genera un remanente de 26.338,00 €.

2. En la modalidad de “Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios”, de las 34 solicitudes admitidas y valoradas, las solicitudes presentadas por las entidades, PLATAFORMA KHETANE DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO DEL ESTADO ESPAÑOL, FEDERACION EMPRESARIAL DE ASOCIACIONES TERRITORIALES DE AGENCIAS DE VIAJES ESPAÑOLAS – FETAVE y FEDERACION SCOUT REGIONAL DE MADRID no alcanzan la puntuación de 40 puntos, por lo que de acuerdo con el apartado 16.2 de la convocatoria no les puede ser otorgada la subvención que solicitan, debiendo ser desestimadas.

Respecto a las 31 solicitudes restantes, y teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes, resulta que el crédito de 100.000,00 euros asignados a esta modalidad permite



atender en su integridad todas las solicitudes, cuyo importe total solicitado asciende a 89.938,00 euros, por lo que supone un remanente de 10.062,00 €.

En consecuencia con lo expuesto, el número de solicitudes desestimadas pasa a ascender a un total de 142 solicitudes, 77 para la modalidad de proyectos y de 65 para la modalidad de gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios, por no cumplir algunos de los requisitos preceptivos establecidos en los apartados 4, 5, 7 y 9 de la convocatoria o por no haber llegado a la puntuación mínima exigida en virtud de los apartados 15.2. a) y 16.2 de la convocatoria.

Según lo aprobado por la Comisión de Valoración, se generan remanentes en la modalidad de “Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios” y en los ámbitos de actuación de “Fortalecimiento” y “Cañada Real” de la modalidad de “Proyectos”, por un importe total de 87.205,85 euros.

La Comisión de Valoración, de conformidad con la habilitación otorgada en los apartados 15.2.c), 16.6 y 18.4 de la convocatoria pública de subvenciones por tramitación anticipada para el fomento del asociacionismo para la anualidad 2023, acuerda ofrecer este remanente a la entidad suplente que ha obtenido la mayor puntuación, LA RUECA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, tanto en el ámbito de actuación de “Mediación” como de “Orientación”. Si dicha entidad no aceptara realizar ningún proyecto con el importe del remanente disponible, se ofrecerá esta opción al resto de entidades suplentes por orden de prelación.

Con fecha 13 de marzo de 2023 se le ofrece a LA RUECA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL la posibilidad de aceptar una subvención por importe de 87.205,85 euros, correspondiente al crédito sobrante, siempre que la entidad se comprometa a realizar el proyecto planteado inicialmente, en su totalidad, bien en el ámbito “Mediación” o bien en el ámbito “Orientación”, ya que dicha entidad presentó proyectos en ambos ámbitos. El 14 de marzo de 2023, mediante correo electrónico, la entidad comunica que se ven abocados a no aceptar el remanente en ninguno de los dos ámbitos.

El mismo día, el 14 de marzo de 2023 se realiza el mismo ofrecimiento a la siguiente entidad suplente por orden de prelación en el ámbito de “Orientación”, dicha entidad es la ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE que, mediante escrito de 21 de marzo, comunica que renuncian al remanente de la subvención.

Con fecha 22 de marzo de 2023 se procede a notificar a la CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD, siguiente entidad suplente de acuerdo con el orden de prelación mencionado anteriormente, la posibilidad de aceptar la citada subvención por importe de 87.205,85 euros para realizar el proyecto planteado inicialmente en su totalidad. El 29 de marzo de 2023, la citada entidad rechaza, mediante correo electrónico, el ofrecimiento efectuado.



El 30 de marzo de 2023 se ofrece el remanente a la última entidad suplente, la FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL, quien ese mismo día, también mediante correo electrónico, declina la oferta enviada.

Así pues, al no haber aceptado ninguna de las entidades suplentes el remanente ofrecido, en la presente convocatoria se generará un crédito no ejecutado de 87.205,85€.

### III

De acuerdo con lo previsto en el apartado 21.1 de la convocatoria, en anexo I a la presente propuesta figura la relación de las solicitudes que se proponen para la concesión de 38 subvenciones en los diferentes ámbitos de la modalidad de “Proyectos” de la convocatoria. En concreto se proponen 28 solicitudes en el ámbito de actuación de “Fortalecimiento”, 6 solicitudes en el ámbito de actuación de “Cañada Real”, 1 solicitud en el ámbito de actuación “Vecinal”, 1 solicitud en el ámbito de actuación “Educativo”, 1 solicitud en el ámbito de actuación “Mediación” y 1 en el ámbito “Orientación”.

En anexo II, y según lo dispuesto en el mismo apartado 21.1 de la convocatoria, figura la relación de las 77 solicitudes que se propone desestimar en la modalidad de “Proyectos” por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en los apartados 4, 5, 7.7, 9 y 15.2.a) de la convocatoria, con expresión de la causa de su inadmisión.

En el anexo III se relacionan las 31 solicitudes que se proponen para la concesión de subvenciones en la modalidad de “Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios” de la convocatoria, con indicación de cuantía y puntuación obtenida

En el anexo IV aparecen enumeradas las 65 solicitudes que se propone desestimar en la modalidad de “Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios” por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en los apartados 4, 5, 7.7, 9 y 16.2 de la convocatoria, con indicación de la causa de inadmisión.

Por último, en el anexo V aparecen enumeradas, de conformidad con el apartado 15.3 de la convocatoria, las 5 solicitudes (2 de ellas pertenecientes a la misma entidad, “La Rueca” en diferentes ámbitos de actuación) que conforman la lista de solicitudes suplentes, aquellas que tienen una puntuación igual o superior a 40 puntos y no han obtenido subvención por haberse agotado el crédito y no haber aceptado el remanente.

### IV

El apartado 19 de la convocatoria, en su apartado 4 establece que “Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros



hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por las entidades interesadas. En tal caso, la propuesta de resolución formulada tendrá el carácter de definitiva.”

El plazo máximo de ejecución de los proyectos subvencionados será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, por lo que el retraso en la instrucción y resolución del procedimiento de tramitación de la convocatoria podría generar perjuicios notables a las entidades que concurren o incluso podrían impedir la adecuada ejecución de los proyectos por falta de financiación.

Teniendo en cuenta la necesidad de proceder a la resolución de la convocatoria en el menor plazo posible y que en el expediente de la convocatoria no figuran más hechos, alegaciones o documentos que los aportados por los interesados, se considera necesario, por razones de interés público, aplicar la previsión del apartado 19.4 de la convocatoria, de forma que se eleve al órgano instructor propuesta de resolución definitiva.

Por todo lo cual, de conformidad con el artículo 27.3 de la OBRS, y según lo dispuesto en los apartados 19.4 y 20 de la convocatoria, se emite el presente informe para que el órgano instructor apruebe, si así lo estima oportuno, la propuesta de resolución definitiva que se adjunta, expresando la relación de solicitantes que se proponen para la concesión de subvención, así como su cuantía y puntuación (modalidades de proyectos y de gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios), y la relación de solicitantes que se proponen para la desestimación de la subvención, tal como se relaciona a continuación:

**“PRIMERO.-** Proponer como beneficiarias, en la modalidad de proyectos, a las entidades relacionadas en el Anexo I.

**SEGUNDO.-** Proponer la desestimación en la modalidad de proyectos de las solicitudes presentadas por las entidades incluidas en el Anexo II.

**TERCERO.-** Proponer como beneficiarias, en la modalidad de gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios, a las entidades relacionadas en el Anexo III.

**CUARTO.-** Proponer la desestimación en la modalidad de gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios de las solicitudes presentadas por las entidades incluidas en el Anexo IV.

**QUINTO.-** Relacionar las solicitudes con una puntuación igual o superior a 40 puntos, en el Anexo V, que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas para adquirir la condición de entidad beneficiaria, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima de crédito fijado en la convocatoria.

**SEXTO.-** Conceder un plazo de cinco días hábiles a las entidades propuestas como beneficiarias en los anexos I y III, contado a partir del siguiente a la publicación en sede electrónica de la presente resolución, para que presenten la aceptación de la subvención.





En el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad renuncia a la subvención. La aceptación habrá de ser firmada electrónicamente por el representante legal de la entidad.

El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es/portal/site/tramites>.

**SÉPTIMO.-** La presente propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente al Ayuntamiento de Madrid mientras no se le haya notificado, en la forma prevista en esta Convocatoria, la resolución de concesión, según el artículo 27.4 de la ORBGS y el apartado 20.5 de la convocatoria.

**OCTAVO.-** De conformidad con el apartado 19.4 de la convocatoria pública de subvenciones por tramitación anticipada del Área de Gobierno de Vicealcaldía para el fomento del asociacionismo para la anualidad 2023, aprobada por Decreto de 9 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, al no figurar en el procedimiento otros hechos, ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados, la presente propuesta tiene el carácter de definitiva.”



**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE**  
**SUBVENCIÓN PARA LA MODALIDAD DE PROYECTOS**

**A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN “FORTALECIMIENTO”**

<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Subvención concedida 2023</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID	V80630957	CRECEMOS EN RED	20.000,00	77,00
FEDERACION DE GRUPOS DE TEATRO AFICIONADO Y AMATEUR DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FETAM)	V82233974	PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL TEATRO AFICIONADO EN MADRID	20.000,00	75,50
FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS - FEDER	G91018549	FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE ENFERMEDADES RARAS	20.000,00	73,50
FEDERACION DE CENTROS JUVENILES VALDOCO	G79462032	CUIDANDO LA VIDA	17.000,00	72,00
ASDE EXPLORADORES DE MADRID	G78617362	EXPLORADOR@S POR MADRID	19.614,83	72,00
ASOCIACION MADRILEÑA DE ORGANIZACIONES DE ATENCION A LAS PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y AFINES (ASPACE MADRID)	G82633256	FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE ASPACE MADRID	20.000,00	72,00
CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	G80409105	REFORZANDO EL ASOCIACIONISMO FEMENINO EN LA CIUDAD DE MADRID	20.000,00	71,50
FEDERACION RED DE ARTEMISA	G86219219	CREANDO REDES	19.789,44	70,00
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	G79896619	COMPARTIENDO ESFUERZOS CREANDO FUTURO: CONSOLIDANDO EL TEJIDO ASOCIATIVO	19.913,44	65,00
FEDERACION AUTISMO MADRID	G82095456	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN DEFENSA DE LAS PERSONAS CON AUTISMO DE MADRID	19.999,97	64,00



<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Subvención concedida 2023</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
UNION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UATAE MADRID)	G86249182	ANÁLISIS DE LAS NOVEDADES NORMATIVAS PARA LAS PERSONAS AUTÓNOMAS Y EL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA CIUDAD DE MADRID 2023	7.993,17	63,50
CONFEDERACION DEL COMERCIO ESPECIALIZADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID - COCEM	G83517748	FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA COLABORATIVA	20.000,00	63,50
FEDERACION INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FIDACAM)	G80380595	ACTUALIZA Y FORTALECE TU NEGOCIO 2023	19.993,20	63,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. FAMMA-COCEMFE MADRID	G78875408	CONSEJO DE PARTICIPACION ASOCIATIVA	10.000,00	61,50
FEDERACION SCOUT REGIONAL DE MADRID	G80727225	ENREDA2 (PLATAFORMA FEDERAL 2023)	20.000,00	61,50
FERMAD - PLATAFORMA MADRILEÑA DE ENTIDADES PARA LA ASISTENCIA A LA PERSONA ADICTA Y SU FAMILIA	G78406550	#LOQUENOSUNE	19.896,84	60,00
FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FESORCAM	G78509288	FESORCAM Y SUS ASOCIACIONES. IMPULSAR LA RECONSTRUCCIÓN ASOCIATIVA Y SORDA	8.492,20	58,00
UNION DE RADIOS LIBRES Y COMUNITARIAS DE MADRID	G81420093	PLAN DE APOYO A ENTIDADES FEDERADAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID 2023	16.500,00	57,50
CONFEDERACION GENERAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO ESPAÑOL - COPYME	G28613792	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION: ELEMENTOS DE DESARROLLO PARA LA PYME CON LA FORMACION COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO	19.648,00	56,50
UNION DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES Y GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL DE ESPAÑA (UAITIE)	G28196061	"MADRID MIRANDO A LA CIENCIA; DEL JUEGO AL INGENIO EN LA ESCUELA"	15.000,00	56,50
FEDERACION ESPAÑOLA SINDROME X FRAGIL	G61897948	MUJER Y SÍNDROME X FRÁGIL: EL GRAN RETO	19.026,26	55,50



<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Subvención concedida 2023</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
FEDERACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	V28596534	ACISJF-IN VÍA POR LA COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER-IN VÍA	14.577,73	54,50
UNION MADRILEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS PRO SALUD MENTAL -UMASAM-FEDERACION SALUD MENTAL COMUNIDAD DE MADRID	G86653615	VII PREMIOS UMASAM DE LA FEDERACIÓN SALUD MENTAL MADRID (EDICIÓN 2023)	20.000,00	52,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE MADRID (FADEMM)	G83715474	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	8.898,56	52,00
FEDERACION NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPATICOS	V91391375	FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERADAS A FNETH, PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SU VISIBILIDAD	19.599,00	46,50
FED. DE COORD ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE LAS COMU. AUT. DE ESPAÑA (FED. COAMIFICOA)	G46942645	FOMENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y NETWORKING ASOCIATIVO	18.486,25	46,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LOS MEDIOS (ICMEDIA)	G80508682	CONTINUACIÓN FORMACIÓN DE FORMADORES EN CIUDADANÍA DIGITAL 2030	13.503,26	45,50
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE Distrofias hereditarias de retina de España FARPE	G79386348	MIREMOS AL FUTURO CON ESPERANZA	10.000,00	44,50

#### B) ÁMBITO DE ACTUACIÓN “CAÑADA REAL”

<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Subvención concedida 2023</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
ASOCIACION BARRO	G81037822	PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE MEDIADORAS/ES INTERCULTURALES EN LA CAÑADA REAL	7.600,00	64,50
ASOCIACION ORQUESTA ESCUELA DEL BARRIO	G87516290	CLASES DE GUITARRA Y TALLERES MUSICALES EN EL SECTOR 6 DE LA CAÑADA REAL	8.000,00	63,00



<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Subvención concedida 2023</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
ARQUITECTURA SIN FRONTERAS-ESPAÑA	G60192614	GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL HÁBITAT EN LA CAÑADA REAL. FOMENTANDO EL URBANISMO PARTICIPATIVO	8.000,00	62,50
ASOCIACION DE EDUCADORES LA ALAMEDILLAS	G81113573	CAÑADA PARTICIPA	8.000,00	61,50
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MADRID - SPAPM	G28215192	CONVIVENCIA RESPONSABLE CON GATOS EN CAÑADA REAL GALIANA	8.000,00	54,00
ASOCIACION DE CONVIVENCIA CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS FORENSE TECNOLOGICO	G88182993	CAÑADA DIGITAL	8.000,00	48,50

### C) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "VECINAL"

<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Subvención concedida 2023</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	JUNTAS HACEMOS CIUDAD	350.000,00	72,00

### D) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "EDUCATIVO"

<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Subvención concedida 2023</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
FEDERACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS"	G28848497	TEJIENDO REDES DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS AMPA	100.000,00	77,00

### E) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "MEDIACIÓN"

<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Subvención concedida 2023</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	IM(PACTO) EN EL BARRIO: UN PROYECTO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA	423.662,00	97,00



## F) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "ORIENTACIÓN"

Entidad solicitante	CIF	Denominación Proyecto	Subvención concedida 2023	Puntuación total proyectos
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	ENLAZANDO BARRIOS: UN PROYECTO DE ORIENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	423.662,00	90,50

## ANEXO II

## RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS PARA LA MODALIDAD DE PROYECTOS

NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	G28653111	Fortalecimiento	JUNTOS SUMAMOS MÁS COMUNIDAD	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES PARA LA PROMOCION Y ATENCION AL DISCAPACITADO INTELLECTUAL ADULTO (APADEMA)	G28907228	Fortalecimiento	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y SUS FAMILIAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
APASCIDE-ASOCIACION ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA	G80899636	Fortalecimiento	RESPIRO A PADRES: CAMPAMENTO DE FIN DE SEMANA	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CARNIMAD - ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE LA CARNE Y DERIVADOS CARNICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G28966430	Fortalecimiento	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO EN COMERCIOS MINORISTAS DE CARNE Y DERIVADOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DXT SUR	G87067278	Educativo	HOCKEY PARA TODOS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
ASOCIACION INTERNET DE LAS PERSONAS EMANCIPATIC	G86870672	Fortalecimiento	DERECHOS CIUDADANIA DIGITALES	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIATLON VALDEBEBAS	G10513380	Educativo	TRIATLON VALDEBEBAS - DEPORTE INFANTIL AL AIRE LIBRE	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VALLECAS TODO CULTURA	G79918793	Vecinal	ASOCIACIONISMO E INFORMACIÓN	No tiene asignada la categoría requerida para el ámbito de actuación
ASOCIACION VECINAL DEL BARRIO DE BILBAO Y PUEBLO NUEVO	G88227368	Vecinal	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PUEBLO NUEVO Y BARRIO BILBAO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA DE VALLECAS	G80967250	Vecinal	PROMOCIÓN, DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA MÚSICA DE BANDA	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS GARMO DEL IES GARCIA MORATO DE MADRID	G78100005	Educativo	PREVENCIÓN DE LA IDEACIÓN SUICIDA. DESARROLLO DE HÁBITOS DE ESTUDIO. FOMENTO DE VOCACIONES STEM EN ALUMNAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS COLEGIO MARIA INMACULADA	G79425815	Educativo	MARIA INMACULADA: UN PASEO POR LA HISTORIA	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
MUJERES EN LAS ARTES VISUALES CONTEMPORANEAS	G85709095	Fortalecimiento	ENCUENTROS MAV MADRID 2022 VISIBLES III	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION VISUAL TEAF	G88055033	Fortalecimiento	CAMPAMENTO CONVIVENCIA PARA CHICOS Y CHICAS CON TEAF	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA ARQUITECTO GAUDI	G28533479	Educativo	CUIDAMOS EL MUNDO MEJORANDO NUESTRO BARRIO: AMPA GAUDÍ	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
AMPA DEL CEIP EN REGIMEN ESPECIAL LA DEHESA DEL PRINCIPE	G80126154	Educativo	DESARROLLANDO LA SOCIABILIDAD EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y FAMILIAR	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
MUJERES PARA EL DIALOGO Y LA EDUCACION	G84114339	Fortalecimiento	"CREANDO ASOCIACIONISMO POR Y PARA LA MUJER"	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION GRUPO SCOUT 456 HESPERIA	G83942748	Educativo	LOS SCOUT POR EL BARROI	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AMPA CEIP REPÚBLICA DEL BRASIL	G28817864	Fortalecimiento	EL HUERTO DEL COLE: NUESTRO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y DE BARRIO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
A.P.A DEL C.P. VIRGEN DEL CERRO	G81275828	Fortalecimiento	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y LA CULTURA PARTICIPATIVA EN EL CEIP VIRGEN DEL CERRO	Entidad no inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid
TRANSFORMARSE PARA TRANSFORMAR	G86554680	Fortalecimiento	MOVIÉNDONOS PARA EL BIEN-ESTAR	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AGRUPACION ASTRONOMICA DE MADRID	G28880961	Educativo	DOCENCIA Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE ASTRONOMÍA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION CULTURAL SAN PABLO	G81671307	Fortalecimiento	LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UNA ASOCIACIÓN DE BARRIO EN VALLECAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ANNAPURNA	G88011937	Educativo	FOMENTO DEL ESCULTISMO A TRAVÉS DEL ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAS ASOCIADAS	No inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid





NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA PRINCIPE DE ASTURIAS	G79356937	Fortalecimiento	LA FIESTA, LA MUSICA, LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
MADRID LUXURY DISTRICT	G88124722	Fortalecimiento	MADRID LUXURY DISTRICT FOMENTO ASOCIACIONISMO 2023	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ARTE OCULTO INVESTIGACION Y DESARROLLO	G86672193	Cañada Real	LA PERA GAMEMAKERS 23	No correspondencia entre el objeto y los destinatarios del ámbito de actuación (apartado 4. a) 2º de la convocatoria)
FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES	G80830730	Fortalecimiento	FEMADDI: 30 AÑOS DANDO VALOR AL DEPORTE	Proyecto con importe superior a límite máximo permitido (art. 5.3. y 5.4 Bases convocatoria)
CASA DE ARAGON EN MADRID	G28490449	Vecinal	JOTA 3.0	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PUBLICO PADRE POVEDA	G28726982	Educativo	NUESTRO COLE, NUESTRO BARRIO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION JUVENIL GRUPO SCOUT ORION B	G79785887	Educativo	ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL PIBA DE SIMANCAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION ESPAÑOLA MULTISECTORIAL DE MICROEMPRESAS-AEME	G84994433	Fortalecimiento	INNOVACION Y TECNOLOGIA EN LA DIGITALIZACION Y VIRTUALIDAD DE LAS MICROEMPRESAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION ACCION EN RED MADRID	G81357915	Fortalecimiento	FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ANÁLISIS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOC DE PADRES DE ALUMNOS DEL CENTRO ESCOLAR SAN ISIDORO	G28875003	Educativo	CONVIVIMOS 2023	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
AGRUPACION DEPORTIVA OBISPO PERELLO	G85529170	Vecinal	EL VALOR DEL DEPORTE	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO "MARGARET THATCHER"	G87289112	Educativo	NUESTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LÚDICAS DEL AÑO 2023	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	G28915692	Educativo	INVERTIMOS EN EDUCACION PARA CREAR UN FUTURO MEJOR	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO RETIRO	G79518429	Fortalecimiento	JORNADAS DE CULTURA, ACTUALIDAD Y CONVIVENCIA DEL COLEGIO RETIRO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB NATACION CUATRO CAMINOS	G79361937	Fortalecimiento	FORMANDO WATERPOLISTAS, FORMANDO PERSONAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
VERMU ROCKS ASOC	G88099320	Orientación	LA VERMUTERÍA - CASA CULTURAL	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION SCOUT JAMBOREE	G82283078	Educativo	CAMPAMENTO DE VERANO BARBADILLO DEL MERCADO 2023	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL CP PATRIARCA OBISPO EIJO GARAY	G79659975	Educativo	PROYECTO NEXO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL C.R.V.V. CLUB RADIO CONTROL VILLA DE VALLECAS	G88272901	Fortalecimiento	AMPLIACION INSTALACION DEPORTIVA	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL XV HORTALEZA RUGBY CLUB	G83055228	Fortalecimiento	XV HORTALEZA RUGBY CLUB AL SERVICIO DE LAS PERSONAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
FEDERACION INJUCAM PARA LA PROMOCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	G82237827	Fortalecimiento	FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO: GENERANDO ENTORNOS SEGURO	Proyecto con importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.2. Bases convocatoria)
ASOCIACION EL FANAL	G82906629	Cañada Real	FANAL-FEST 2023 (FESTIVAL JUVENIL CAÑADA)	Proyecto con importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.2. Bases convocatoria)
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE BIOCIENCIAS DE ESPAÑA	G87554895	Educativo	MEJORA DEL FUTURO LABORAL Y EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE BIOCIENCIAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AV LA EXPANSIÓN DE SAN LORENZO	G78944683	Vecinal	AV LA EXPANSIÓN DE SAN LORENZO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
COALICIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE FIBROMIALGIA SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA ENCEFALOMIELITIS MIÁLGICA ELECTROHIPERSENSIBILIDAD Y SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE CONFESQ	G84259605	Fortalecimiento	SENSIBILIZAR PROMOVRIENDO LA DIFUSION CIENTIFICA	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MADRID SUR LATINA	G83967984	Fortalecimiento	XV HORTALEZA RUGBY CLUB AL SERVICIO DE LAS PERSONAS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION SOCIOCULTURAL CAIDOS DEL CIELO ONG	G85718658	Fortalecimiento	CAIDOS DEL CIELO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION MUSICAL ALLEGRO CIUDAD LINEAL	G85999951	Fortalecimiento	ALLEGRO 2023	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN EDAI CONSTRUYENDO BIENESTAR	G88619796	Orientación	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO Y/O AMBIENTAL DEL DESARROLLO EN LOS NIÑOS/AS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
AMPA DEL CEIP AMADEO VIVES DE MADRID	G28673861	Educativo	LOS HORTELANOS DEL AMADEO VIVES	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
APA CEIP EUGENIO MARIA DE HOSTOS	G79859211	Educativo	EDUCANDO EN ASOCIACION	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS COLEGIO LA SALLE SAGRADO CORAZON	G79995643	Educativo	TALLER CIENTÍFICO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS COLEGIO PUBLICO MEJICO	G79045498	Educativo	YO COMO TÚ	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB RECREATIVO GUINDALERA	G80751902	Fortalecimiento	FUTBOL BASE CLUB RECREATIVO GUINDALERA	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO DE SORDOS ASM DE MADRID	G80791288	Fortalecimiento	95º ANIVERSARIO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN GUARANÍ DE COOPERACIÓN PARAGUAY ESPAÑA	G84826312	Orientación	DASMI	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION MADRILEÑA DE ENFERMOS DE LUPUS Y AMIGOS (A.M.E.L.Y.A.)	G81359275	Fortalecimiento	LUPUS Y +	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION ROSALEDA PAN BENDITO	G81383770	Fortalecimiento	" HACIA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA". PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TEJIDO ASOCIATIVO DEL DISTRITO DE CARABANCHEL	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE PROSPERIDAD (ACEP)	G79531190	Fortalecimiento	ASOCIACIONISMO BARRIOS MADRID NUEVO NORTE	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
VIVE Y DEJA VIVIR MUNICIPIO MADRID	G79335089	Educativo	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN DE USUARIOS/AS Y VOLUNTARIOS/AS	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
FEDERACION DE PLANIFICACION FAMILIAR ESTATAL	V78419884	Fortalecimiento	SON TUYOS, DEFÍENDELOS	Proyecto con importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.2. Bases convocatoria)
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT	G78758430	Educativo	PROYECTO CURSO 2023	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE, E.F.F.	G80588098	Fortalecimiento	FUTBOL BASE CD SAN ROQUE EFF	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AVANCEMOS NUEVO RUMBO	G87818183	Cañada Real	CALOR A LA CAÑADA DESDE TODOS LOS BARRIOS DE MADRID	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos (apartado 15.2 de las Bases de la convocatoria)
VALLECAS CLUB DE FUTBOL	G28545275	Educativo	ESCUELA FUTBOL VALLECAS C.F. MASCULINO-FEMENINO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION JUVENIL TALASA	G02781920	Fortalecimiento	CONECTANDO MADRID. PROYECTO PARA LA COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD	Entidad no inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid
ASOCIACION DE VECINOS LA FRATERNIDAD DE LOS CARMENES	G28838027	Vecinal	ESCUELA DE FÚTBOL SALA FEMENINO "LA FRATER"	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASPAFES	G28678563	Fortalecimiento	OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (RESPIFREE)	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Ámbito de actuación	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Motivo de exclusión
ASOCIACION SOCIO CULTURAL DESPENSA SOLIDARIA DE LOS CARMENES	G02766475	Fortalecimiento	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y GASTOS DE MANTENIMIENTO	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION MADRID EMPLEO Y DESARROLLO	G85922532	Orientación	JUNT@S CONTRA LA BRECHA DIGITAL	Una de las entidades de la Agrupación no está inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid
ASOCIACION MADRID EMPLEO Y DESARROLLO	G85922532	Cañada Real	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA POBLACIÓN DE CAÑADA REA	Proyecto con importe superior a límite máximo permitido (apartado 5.2. Bases convocatoria)
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE FUTBOL ELIDA	G82224569	Fortalecimiento	FUTBOL BASE Y ENSEÑANZA DE PADEL LA UNION	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN UNIDAD EN SERVICIOS PARA LAS EMERGENCIAS (EMERCAM)	G87963468	Educativo	TÚ TAMBIÉN PUEDES SALVAR UNA VIDA	Solicitud extemporánea

## ANEXO III

**RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA MODALIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS**

<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Subvención solicitada 2023</i>	<i>Puntuación total gastos de funcionamiento</i>
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	3.000,00	100,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. FAMMA-COCEMFE MADRID	G78875408	3.000,00	100,00
PLENA INCLUSION MADRID ORGANIZACION DE ENTIDADES EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MADRID	G28729853	3.000,00	100,00
FEDERACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS"	G28848497	3.000,00	100,00
FERMAD - PLATAFORMA MADRILEÑA DE ENTIDADES PARA LA ASISTENCIA A LA PERSONA ADICTA Y SU FAMILIA	G78406550	3.000,00	99,00



<i>Entidad solicitante</i>	<i>CIF</i>	<i>Subvención solicitada 2023</i>	<i>Puntuación total gastos de funcionamiento</i>
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	G79896619	3.000,00	99,00
FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES	G80830730	3.000,00	97,00
COMITE DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID - CERMI	G82698846	2.600,00	95,00
FEDERACION DE ALCOHOLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G78431764	3.000,00	95,00
FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FESORCAM	G78509288	3.000,00	93,00
FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	G83169524	3.000,00	93,00
FEDERACION MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	G78420932	3.000,00	93,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS - FEDER	G91018549	3.000,00	92,00
FEDERACION AUTISMO MADRID	G82095456	3.000,00	92,00
FEDERACION NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPATICOS	V91391375	3.000,00	91,00
CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	G80409105	3.000,00	90,00
ASOCIACION MADRILEÑA DE ORGANIZACIONES DE ATENCION A LAS PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y AFINES (ASPACE MADRID)	G82633256	3.000,00	89,00
CONFEDERACION NACIONAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO - CONACEE	V62552781	3.000,00	89,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA	G81042236	3.000,00	88,00
FED. DE COORD ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE LAS COMU. AUT. DE ESPAÑA (FED. COAMIFICOA)	G46942645	3.000,00	88,00
ASDE EXPLORADORES DE MADRID	G78617362	3.000,00	86,00
FEDERACION INJUCAM PARA LA PROMOCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	G82237827	3.000,00	77,00
FEDERACION INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FIDACAM)	G80380595	2.250,00	76,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VALLECAS TODO CULTURA	G79918793	2.900,00	69,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA	G28726792	3.000,00	67,00



Entidad solicitante	CIF	Subvención solicitada 2023	Puntuación total gastos de funcionamiento
UNION DE RADIOS LIBRES Y COMUNITARIAS DE MADRID	G81420093	2.508,00	67,00
FEDERACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	V28596534	3.000,00	63,00
LIGA REUMATOLOGICA ESPAÑOLA, ASOCIACION DE ORGANIZACIONES Y PERSONAS CON ENFERMEDADES REUMATICAS Y MUSCULOESQUELETICAS - LIRE	G28511848	3.000,00	63,00
UNION MADRILEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS PRO SALUD MENTAL -UMASAM- FEDERACION SALUD MENTAL COMUNIDAD DE MADRID	G86653615	1.680,00	47,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES METABOLICAS HEREDITARIAS	G41429440	3.000,00	44,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DISTROFIAS HEREDITARIAS DE RETINA DE ESPAÑA FARPE	G79386348	3.000,00	44,00

## ANEXO IV

## RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS PARA LA MODALIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS

NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	G28653111	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES PARA LA PROMOCION Y ATENCION AL DISCAPACITADO INTELECTUAL ADULTO (APADEMA)	G28907228	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
PROYECTO AQELA	G81668170	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION ESPAÑOLA CON LA OSTEOPOROSIS Y LA ARTROSIS AECOSAR	G80942865	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
YMCA MADRID	G28659308	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
APASCIDE-ASOCIACION ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA	G80899636	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CARNIMAD - ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE LA CARNE Y DERIVADOS CARNICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G28966430	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION INFANTIL ONCOLOGICA DE MADRID	G79107850	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito





NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Motivo de exclusión
		subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION INTERNET DE LAS PERSONAS EMANCIPATIC	G86870672	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIATLON VALDEBEBAS	G10513380	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN HORUELO	G82851478	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AGRUPACION DEPORTIVA ALUCHE TENIS DE MESA	G80260433	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOC WANAWAKE MUJER	G87774741	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION KEYMYR LLAVE DE LA PAZ	G09962499	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOC DE VECINOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LAS CALLES PRECIADOS CARMEN Y ADYACENTES APRECA	G28669943	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB ESCUELA DEPORTIVA MANILA-ESTRELLAS	G80312226	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION GRUPO SCOUT 456 HESPERIA	G83942748	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AMPA CEIP REPÚBLICA DEL BRASIL	G28817864	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE VECINOS CASCO ANTIGUO CARABANCHEL BAJO	G78972239	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AGRUPACION ASTRONOMICA DE MADRID A A M	G28880961	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION CULTURAL SAN PABLO	G81671307	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA PRINCIPE DE ASTURIAS	G79356937	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ARTE OCULTO INVESTIGACION Y DESARROLLO	G86672193	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
FEDERACION SCOUT REGIONAL DE MADRID	G80727225	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos (apartado 16.2 para gastos de funcionamiento)



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Motivo de exclusión
CASA DE ARAGON EN MADRID	G28490449	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CONFEDERACION GENERAL DE LAS PYME DEL ESTADO ESPAÑOL	G28613792	Solicitado más del límite máximo permitido en mantenimiento (apartado 7.7 Bases convocatoria)
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL UNION DEPORTIVA USERA	G87442737	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
PLATAFORMA KHETANE DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO DEL ESTADO ESPAÑOL	G86515087	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos (apartado 16.2 para gastos de funcionamiento)
ASOC CULTURAL CALATEA	G87608006	Entidad no inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid
CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE MADRID (CECUSOR)	G28831899	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA PADRE COLOMA DE SAN BLAS	G81473480	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION ESPAÑOLA MULTISECTORIAL DE MICROEMPRESAS-AEME	G84994433	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE VECINOS TRES BARRIOS DE MANOTERAS	G79184339	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION ACCION EN RED MADRID	G81357915	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOC DE PADRES DE ALUMNOS DEL CENTRO ESCOLAR SAN ISIDORO	G28875003	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION GRUPO SCOUT 191 ESTRELLA POLAR	G83870899	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
MENINAS CARTONERAS EDITORIAL GRAFICA ARTISTICA Y DE RECICLAJE	G86068244	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
FEDERACION DE ASOCIACIONES REGIONALES DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES - AIESEC EN ESPAÑA	G80240096	Solicitado más del límite máximo permitido en mantenimiento (apartado. 7.7 Bases convoc.)
FEDERACION EMPRESARIAL DE ASOCIACIONES TERRITORIALES DE AGENCIAS DE VIAJES ESPAÑOLAS - FETAVE	G84563584	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos (apartado 16.2 para gastos de funcionamiento)
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL XV HORTALEZA RUGBY CLUB	G83055228	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO E INDUSTRIA DEL METAL DE MADRID	G28515211	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE NEUROFIBROMATOSIS	G81812174	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AV LA EXPANSIÓN DE SAN LORENZO	G78944683	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MADRID SUR LATINA	G83967984	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION ASPAYM-MADRID	G80010713	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN EDAI CONSTRUYENDO BIENESTAR	G88619796	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AMPA DEL CEIP AMADEO VIVES DE MADRID	G28673861	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS COLEGIO LA SALLE SAGRADO CORAZON	G79995643	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION CULTURAL ATELIER SOLAR	G87755021	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB RECREATIVO GUINDALERA	G80751902	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN GUARANÍ DE COOPERACIÓN PARAGUAY ESPAÑA	G84826312	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOC DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN C MADRID	G79593042	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
VIVE Y DEJA VIVIR MUNICIPIO MADRID	G79335089	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
MAKESPACE MADRID	G86721941	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION ARTEMISA	G82982315	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIBOOST	G87773644	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
LA PARCERIA	G87152104	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE, E.F.F.	G80588098	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE COMERCIANTES, AUTONOMOS Y PEQUEÑAS EMPRESAS - BARRIO DE LAS LETRAS	G84463884	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria



NOMBRE DE ENTIDAD	CIF	Motivo de exclusión
VALLECAS CLUB DE FUTBOL	G28545275	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
EUSKAL ETXEA-HOGAR VASCO DE MADRID	G28756757	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASPAFES	G28678563	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AGRUPACION DE MADRILEÑOS Y AMIGOS LOS CASTIZOS	G78241841	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION SOCIO CULTURAL DESPENSA SOLIDARIA DE LOS CARMENES	G02766475	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE FUTBOL ELIDA	G82224569	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria

#### ANEXO V RELACIÓN DE SOLICITUDES SUPLENTE

ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	ÁMBITO ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN PROYECTO	TOTAL Puntuación
LA RUECA ASOC SOCIAL Y CULTURAL	G79772018	MEDIACIÓN	MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNITARIA EN LA CIUDAD DE MADRID	90,00
LA RUECA ASOC SOCIAL Y CULTURAL	G79772018	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MADRID	79,50
ASOCIACION CULTURAL LA KALLE	G78210150	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN: DESTINADO A LABORES DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	73,00
CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	G80409105	ORIENTACIÓN	LA SALUD MENTAL EN EL CENTRO	70,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	G41792284	ORIENTACIÓN	"MEJOR INFORMADOS": ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN EL MUNICIPIO DE MADRID.	65,00